



Anuncio de licitación

Número de Expediente **ACE/204.1/17/ATDO/01**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-11-2017 a las 10:11 horas.



Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de las obras, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de las obras comprendidas en el "Proyecto 04/15 y adenda 08/17 del recrecimiento del embalse de Santolea. Presa del Cañón. T.M Castellote (Teruel)" y en los correspondientes trabajos de implantación del Plan de Emergencia.

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.206.154,89 EUR.

→ **Importe** 1.459.447,42 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.206.154,89 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 39 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Lugar de ejecución** ES ESPAÑA Término Municipal de Castellote (Teruel).

→ **Clasificación CPV**

→ 71311100 - Servicios de asistencia en ingeniería civil.

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71540000 - Servicios de gestión de obras.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=syV%2Fmd7luVYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.acuaes.com>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3VPdGQCj5HwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta

→ (28003) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** 915986270

→ **Fax** 915350502

→ **Correo Electrónico** contratacion@acuaes.com

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Sociedad Mercantil
Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.
(ACUAES)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/01/2018 a las 14:30

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
→ (28003) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Sociedad Mercantil
Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.
(ACUAES)

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
→ (28003) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/01/2018 a las 12:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas de criterios de valoración automática

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 13/03/2018 a las 09:15 horas
→ Apertura de ofertas económicas

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Sociedad Mercantil
Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.
(ACUAES)

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
→ (28003) Madrid España

Lugar

→ Domicilio social de ACUAES

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, núm 25, 4ª planta
→ (28003) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura de ofertas de criterios sujetos a juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 30/01/2018 a las 09:30 horas
→ Apertura de ofertas técnicas

Lugar

→ Domicilio social de ACUAES

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, núm 25, 4ª planta
→ (28003) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

--> Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de las obras, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de las obras comprendidas en el "Proyecto 04/15 y adenda 08/17 del recrecimiento del embalse de Santolea. Presa del Cañón. T.M Castellote (Teruel)" y en los correspondientes trabajos de implantación del Plan de Emergencia.

→ Valor estimado del contrato 1.206.154,89 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.459.447,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.206.154,89 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71311100 - Servicios de asistencia en ingeniería civil.

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71540000 - Servicios de gestión de obras.

→ Plazo de Ejecución

→ 39 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Término Municipal de Castellote (Teruel).

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 3 %

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** A los efectos de ejecución del contrato, deberá acreditar disponer del personal indicado en el apdo. 13 del Cuadro-resumen del Pliego de Cláusulas Particulares.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Sin perjuicio de lo señalado en el último párrafo del apdo. 13 del Cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Particulares, deberá acreditar la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos del mismo tipo o naturaleza, efectuados por el licitador en el curso de los últimos diez (10) años, avalados por certificados de buena

ejecución. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, (259.787,21 € para este contrato).

- Medidas de gestión medioambiental - Sin perjuicio de lo señalado en el último párrafo del apdo. 13 del Cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Particulares, deberá acreditar estar en posesión de certificado de sistema de gestión ambiental de conformidad con la norma UNE/EN/ISO 14001, expedido por organismo independiente acreditado, o en su caso, de cualquier otro sistema de gestión ambiental equivalentes. Cuando se trate de empresas que concurren en Unión Temporal de Empresas (U.T.E.), se exigirá que cumplan dicho requisito todos de los miembros de la U.T.E.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Sin perjuicio de lo señalado en el último párrafo del apdo. 13 del Cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Particulares, deberá acreditar estar en posesión de certificado de sistema de gestión de la calidad de conformidad con la norma UNE/EN/ISO 9001, expedido por organismo independiente acreditado, o en su caso, de cualquier otro sistema de gestión de calidad. Cuando se trate de empresas que concurren en Unión Temporal de Empresas (U.T.E.), se exigirá que cumplan dicho requisito todos de los miembros de la U.T.E.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Sin perjuicio de la señalado en el último párrafo del apdo. 13 del Cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Particulares, deberá acreditar que su volumen anual de negocios (identificado como el importe de la cifra de negocios que figura en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias) referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos es, como mínimo, una vez y media el valor anual medio del contrato, esto es, 556.686,87 €. Si el licitador es persona natural o jurídica no empresarial lo anterior se sustituirá por un justificante acreditativo de la existencia de un seguro de indemnización por riesgo profesional, que deberá de estar en vigor durante todo el plazo de ejecución del contrato, asegurando las responsabilidades en las que pudiera incurrir el contratista derivadas de su ejecución, y en el que se incluya como límite mínimo asegurado por siniestro el referido importe.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Valoración y puntuación oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Valoración y puntuación oferta técnica

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 10

→ Cantidad Máxima : 20

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 20 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No